



NUEVO MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

- Definición del alcance de cada proceso alineado con el marco estratégico de la entidad.
- Elaboración y/o actualización del 85% de la documentación de los quince procesos nuevos (corte al 30 de septiembre).

RETOS CUARTO TRIMESTRE - VIGENCIA 2020

- Elaborar y/o actualizar el 25% de la documentación pendiente de los procesos.
- Divulgar a los servidores públicos de la Entidad la documentación de los procesos según su alcance y competencia.

LOGROS -VIGENCIA 2020

Aprobación del nuevo Mapa de Procesos en Comité Directivo el 14 de abril de 2020.

Divulgación a los grupos de interés a través de la página web, link http://supersolidaria.gov.co/es/content/mapa-de-procesos

Divulgación a los servidores públicos de la Entidad a través de la Reinducción (Octubre de 2020).

RETOS - VIGENCIA 2021:

- Fortalecer la implementación del modelo al interior de la Entidad.
- Auditar internamente el nuevo modelo, con base en:
 - ✓ El Modelo Integrado de Planeación y Gestión
 - ✓ El Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019,
 - ✓ El estándar NT ISO 14001:2015.

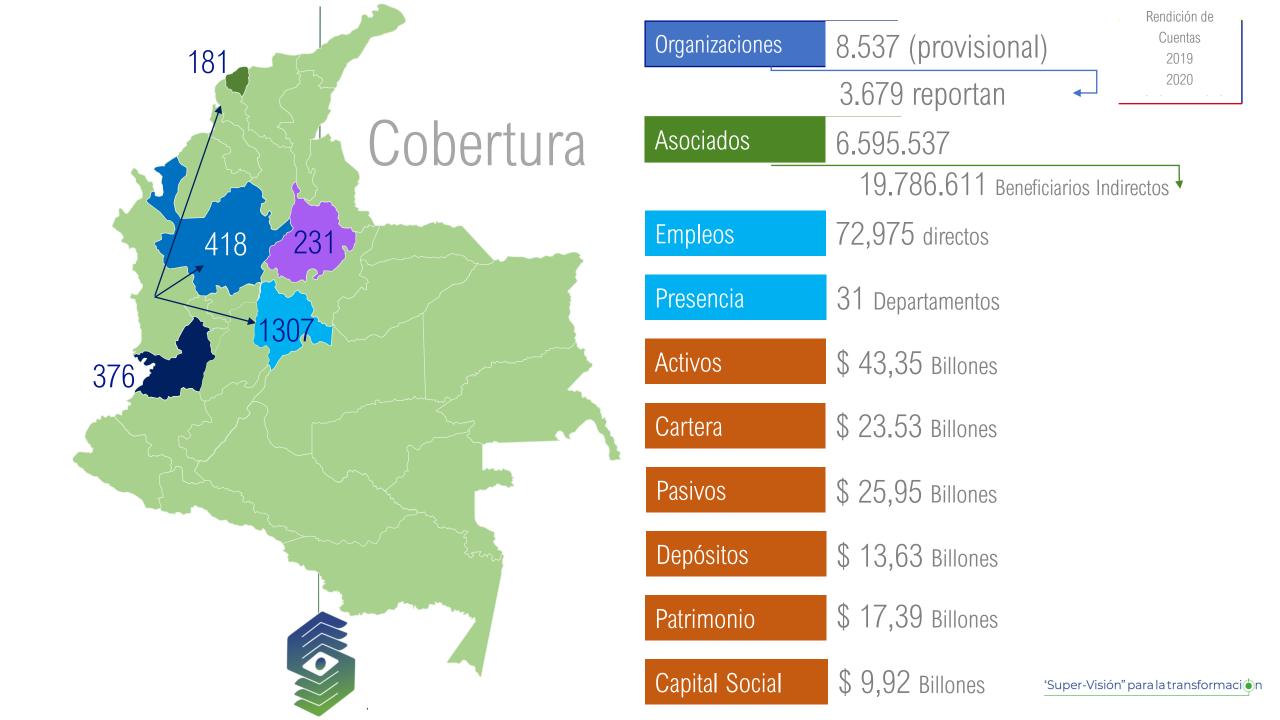


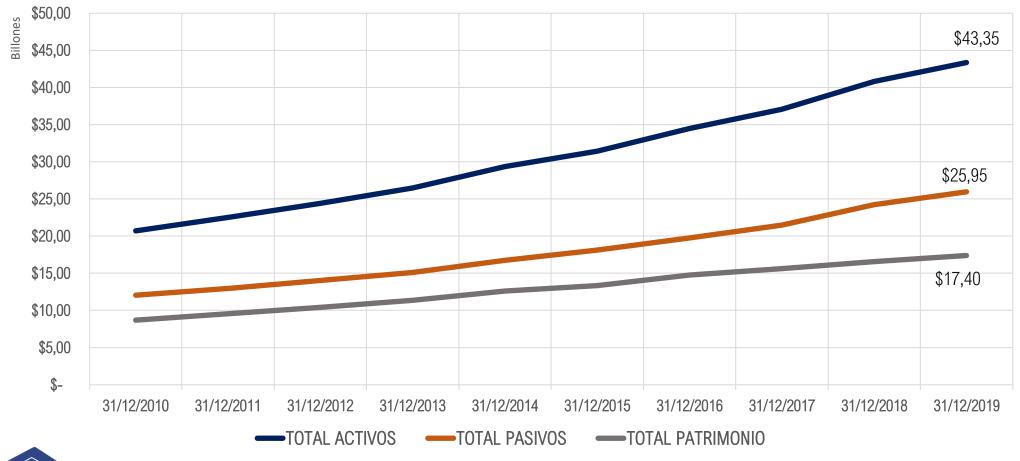
NUEVO MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

El Sector Supervisado en CIFRAS

FUENTE: Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria





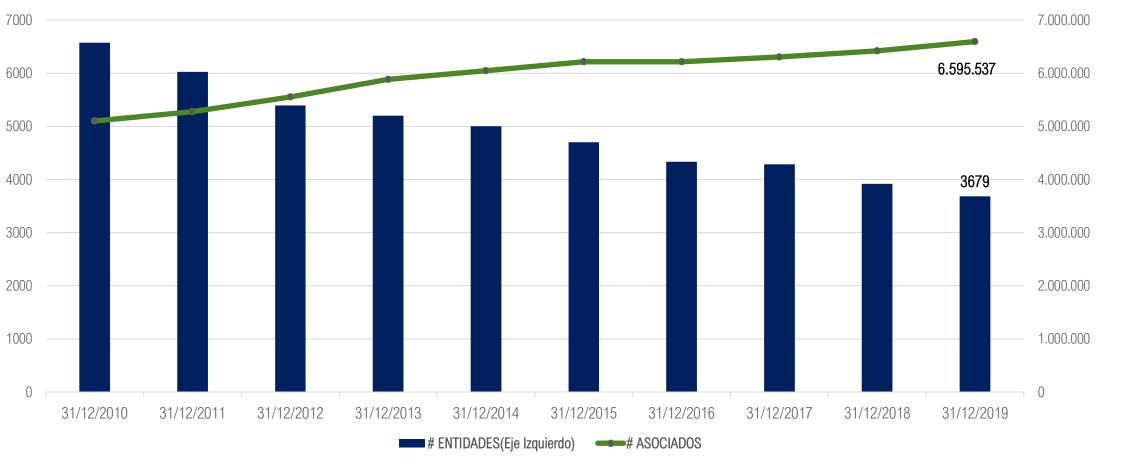




Cifras en billones de pesos

EVOLUCIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO SUPERVISADO







NÚMERO DE ENTIDADES SUPERVISADAS Y ASOCIADOS



Fuente: Supersolidaria – Cálculos propios a partir de información reportada por las Cooperativas de ahorro y crédito vigiladas agosto 2019 Superintendencia Financiera – Indicadores gerenciales. Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria



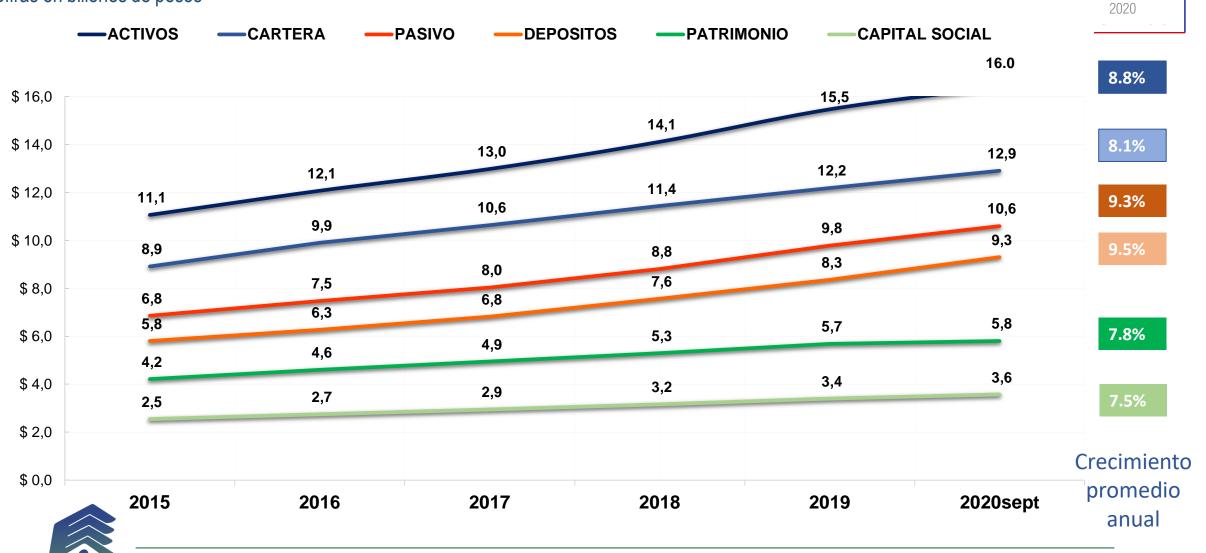
180 Cooperativas de ahorro y crédito	23 Departamentos	450 Municipios	954 Oficinas	311 Corresponsa	ales	10.569 Empleados	
Activo		16.4		8%		3.327.96°	1
Pasivo		Crecimiento sept/19-sept/20		10%		Asociados	
Patrimonio		5.8		4%			
Cartera de cr	édito	12.9 79%	% del activo			959.694 Deudore	
Depósitos		9.3 889	% del pasivo				
Aportes socia	ales	3.6 629	% del patrimonio			2.706.11 Ahorrador	



principales cifras en billones de \$ - septiembre 2020

UNIVERSO DE SUPERVISIÓN





EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

"Super-Visión" para la transformaci

Rendición de Cuentas 2019

Evaluación Financiera - Revisión de la información que reportan las entidades

1.600 Evaluaciones

- Cumplimiento de controles de ley y normas prudenciales
- Verificar la calidad de la información reportada
- Monitoreo de la situación financiera de las cooperativas
- Análisis de los principales riesgos (crédito, liquidez, sarlaft)
- Monitoreo semanal de la situación de liquidez flujo de caja
- Evaluación frente a cooperativas similar tamaño Tablero de control de cartera de créditos
- Análisis de exposición al riesgo de liquidez Tablero de control brecha de liquidez IRL

Evaluaciones integrales: cumplimiento y riesgos



Visitas de inspección: a entidades de mayor tamaño y/o de mayor riesgo

27 Visitas de inspección presenciales 4 Visitas de inspección virtuales

- Equipos de inspección interdisciplinarios
- Mayor profundidad en los aspectos de riesgo: Identificación y conocimiento de los riesgos, entorno económico, modelo de negocio, mercado objetivo y gobierno
- Elaboración procedimiento para realizar visitas de inspección virtuales ajuste de manual de inspección
- Actualización de documentos para inspección virtual: requerimiento de información, guías de inspección
- Implementación de nueva herramienta para ejecución y monitoreo de las visitas de inspección manejo de documentación, registro de hallazgos.



Autorizaciones previas

Rendición de Cuentas 2019 2020

Autorización presentación estados financieros 2019

36 autorizaciones 20% del total de cooperativas

- Proteger los intereses de los asociados
- Evaluación de la consistencia de la información
- Evaluación de los resultados y de la propuesta de distribución de excedentes
- Analizar la revelación de información
- Revisión de los resultados del proceso de evaluación de cartera

Autorización posesión de directivos, revisor fiscal y oficial de cumplimiento

Artículo 41 de la Ley 454 de 1998 – capitulo XVII, Título V - CBJ

348 autorizaciones 90 abstenciones

- Verificar la idoneidad de los directivos (representantes legales, integrantes del consejo de administración.
 D.962 de 2018).
- Verificar las calidades y requisitos del revisor fiscal y del oficial de cumplimiento para desempeñar sus funciones.
- Propiciar el fortalecimiento del buen gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito.



Autorizaciones previas

Incorporación, escisión, transformación, corresponsales

1	!	
Incor	noraci	iones.
111001	pordo	01100

1 autorizada - 2 en trámite

Escisión

1 en trámite – especialización

Transformación

2 en trámite

Corresponsales

9 cooperativas



Reuniones con directivos de cooperativas

44 Reuniones:

37 virtuales

7 Presenciales

- Evolución de la situación financiera actual
- Manejo de los alivios de cartera
- Comportamiento de la liquidez flujo de caja
- Proyecciones financieras cierre del año

5

Régimen sancionatorio

27 pliegos de cargos a directivos de 5 cooperativas

- Presunto incumplimiento de instrucciones de reporte a la Superintendencia.
- Presunto incumplimiento de los reportes periódicos a UIAF.
- Presunto incumplimiento a la reglamentación para aprobación de créditos y vinculación de asociados personas jurídicas



Controles de legalidad – reformas estatutarias

Rendición de Cuentas 2019 2020

245 recibidos y tramitados

Reformas estatutarias relacionadas con:

- Requisitos para acceder a cargos de administración
- Términos para la devolución de aportes sociales
- Vínculo de asociación y retiro
- Capital mínimo no reducible

Actuaciones administrativas

Tomas de posesión

2 cooperativas en 2020



ACTIVIDADES REALIZADAS SEPTIEMBRE 2019 – SEPTIEMBRE 2020

"Super-Visión" para la transformación

Instrucciones prudenciales para mitigar los efectos de la emergencia económica, social y ecológica

> En cartera de créditos:

Expedición de Circulares para manejo de alivios a deudores Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020 y Carta Circular 11 de 2020.

Relacionadas con la operación de las organizaciones:
Circular Externa 12 de 2020

Recomendaciones para la administración del riesgo de liquidez y uso del fondo de liquidez :

Carta Circular 13 de 2020



Instrucciones prudenciales para mitigar los efectos de la emergencia económica, social y ecológica - resultados

Rendición de Cuentas 2019 2020

Periodos de gracia y modificaciones en las condiciones

Alivios reportados por CE 11: \$4,4 billones

79% periodos de gracia – 21% modificaciones en las condiciones

Alivios reportados por CE 17: \$284 mil millones (ago y sept)*

70% periodos de gracia – 30% modificaciones en las condiciones

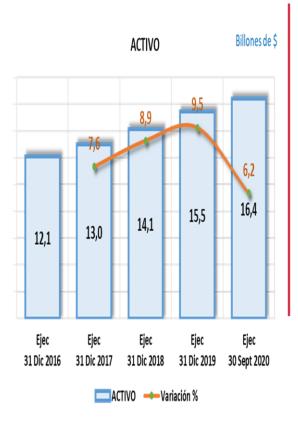
Total Alivios reportados: \$4,7 billones

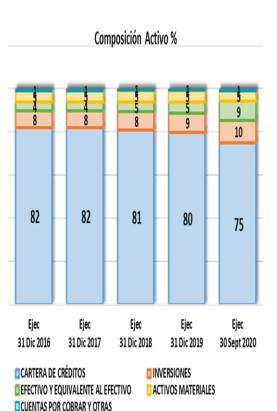


Herramienta para el monitoreo de la situación financiera de las cooperativas

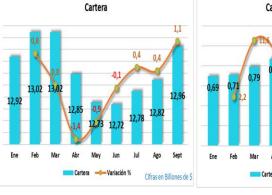
Rendición de Cuentas 2019 2020

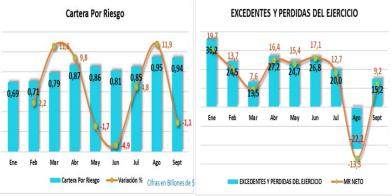
Esta herramienta permite monitorear mensualmente las principales variables financieras del sector y advertir cambios en las tendencias.













- Monitoreo semanal del comportamiento del flujo de caja
- Proyecciones a un mes del flujo de caja y de principales variables (cartera, depósitos, aportes, inversiones)
- Análisis mensual de la brecha de liquidez y del IRL



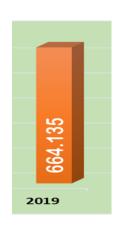


Cifras en millones \$

Análisis del comportamiento de la cartera de crédito

Rendición de Cuentas 2019 2020

Monitoreo mensual del comportamiento de la cartera de crédito





Cifras en millones

Análisis mensual comparativo de la cartera de crédito, teniendo en cuenta el tamaño de las cooperativas y la modalidad de cartera - identificación de alertas – TABLERO DE CONTROL

		COMERCIAL		CONSUMO		MICROCRÉDITO		VIVIENDA		
	Año 2019	SEP 2020	Año 2019	SEP 2020	Año 2019	SEP 2020	Año 2019	SEP 2020	Año 2019	SEP 2020
GENERAL	12.911,1	12.963,7	1.514,2	1.543,6	9.730,8	9.685,4	1.011,3	1.062,5	654,7	672,3
IND VAR. CART BRUTA	7,8%	8,2%	12,8%	15,0%	6,6%	6,1%	11,8%	17,5%	8,7%	11,7%
IND VAR. CART VENCIDA	13,4%	61,2%	19,2%	62,9%	12,4%	58,9%	8,7%	78,1%	23,2%	43,7%
IND VAR. PROVISION	7,9%	-35,2%	13,7%	-27,6%	6,9%	-39,1%	8,6%	-6,5%	7,1%	-73,7%
IND CALIDAD X RIESGO	5,1%	7,3%	7,0%	9,4%	4,7%	6,6%	7,4%	11,6%	4,4%	5,0%
IND CALIDAD X MORA	3,9%	5,3%	5,4%	6,9%	3,5%	4,8%	5,8%	8,1%	3,7%	4,3%
IND PROVISION / CARTERA	5,5%	3,3%	6,0%	3,7%	5,3%	3,0%	8,1%	6,6%	4,0%	0,9%
IND CUBRIMIENTO	107,1%	45,2%	85,3%	39,7%	112,9%	45,5%	109,3%	57,4%	90,4%	19,1%





Análisis impactos modelos de pérdida esperada

- Se publicó para comentarios del sector el proyecto normativo SARC y los modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ➤ Consolidación y análisis de comentarios recibidos 95% de avance en revisión proyecto normativo.
- Realización de 6 mesas técnicas con gremios del sector y algunas cooperativas, para analizar observaciones.
- > Elaboración y publicación de guía técnica para la implementación de los modelos de referencia.
- Dos reuniones de sensibilización con cooperativas de ahorro y crédito sobre la construcción y aplicación de los modelos de referencia elaborados por la Superintendencia.
- Análisis interno de los impactos por la aplicación de los modelos solicitud de resultados al sector.
 Definición de cronograma de implementación.





Simulador de cartera

Evaluación mensual de la vulnerabilidad de las cooperativas y su impacto ante cambios repentinos en el entorno económico a través de sensibilización de diferentes escenarios de deterioro (escenario de crisis, catastrófico) para determinar la idoneidad de su capital de su liquidez y rentabilidad.

	Tasa Desempleo	Relación Solvencia	Fondo Liquidez	Efectivo Equivalente	Activos Liquidos	ROA	ROE	Ind Calidad x Mora	Ind Calidad x Riesgo	Relacion R / M
SISTEMA FINANCIERO AGO 2020		16,81%				0,60%	4,40%	4,40%	9,34%	2,12
SES DELEGATURA FINANCIERA SEP 2020	14,70%	26,75%	11,159%	0,54%	28,25%	1,02%	2,90%	5,29%	7,28%	1,38
ESCENARIO 3 CAMBIO ENTORNO 2020	19,50%	22,79% ዐ	9,87% ዐ	0,42%	24,98% ዐ	-1,53%	-4,83% 💈	9,94% 🔕	13,91% 🔕	1,40
ESCENARIO 4 CAMBIO ENTORNO 2021	20,50%	22,70% 🔕	8,62% 💈	0,39%	23,53% 💈	0,78% 🔕	2,61% ዐ	10,75% 💈	14,62% 🔕	1,36



9

Modelo de proyecciones financieras

- ✓ Su propósito es estimar, mediante la proyección de los estados financieros de cada cooperativa, su situación financiera en un horizonte de 3 años, con el fin de advertir posibles deterioros y poder proponer acciones para corregir tales situaciones.
- ✓ Se solicitó información a las cooperativas para analizar sus estimaciones a cierre del presente ejercicio y próximos años.

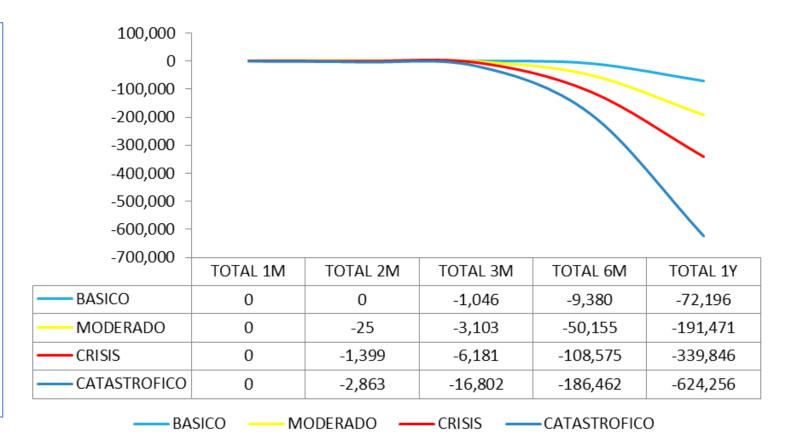


Modelo de simulación de liquidez

Rendición de Cuentas 2019 2020

SEPTIEMBRE DE 2020

Esta herramienta permite estimar las necesidades de liquidez de las cooperativas, a partir de la proyección de su flujo de caja, sensibilizando las variables de análisis en varios escenarios (básico, moderado, crisis, catastrófico) y diferentes horizontes de tiempo de corto plazo (1mes, 2meses, 3 meses, 6 meses y 12 meses).





Agilización trámite apertura de corresponsales

Rendición de Cuentas 2019 2020

> Ajuste en requisitos para su apertura y simplificación trámite de autorización.

Balance social

- Se diseñó una herramienta para medir el balance social de las organizaciones solidarias vigiladas y hacer visible su gestión, la cual será aplicada en primera instancia para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Los desarrollos para la captura de información se encuentran en fase de pruebas y saldrán a producción en diciembre de 2020, con el fin de recoger los datos de Balance Social correspondientes al año 2019.
- Previo al reporte se realizará una capacitación al sector sobre el alcance del Balance Social y el procedimiento para el diligenciamiento de los formatos de captura, y se publicará el ABC del Balance Social para resolver algunas inquietudes formuladas por el sector.



- > Implementación total de la SBR y su armonización con los procesos vigentes
- Actualización de la matriz de riesgos avance en la identificación del riesgo inherente por actividades significativas
- Preparación de los supervisores para la SBR
- Acompañamiento al sector en la aplicación de las normas expedidas para la gestión de riesgos
- > Revisión de procesos y procedimientos para la supervisión con enfoque SBR
- > Fortalecimiento de la evaluación financiera (extra-situ) dirigida a identificar los riesgos potenciales y una visión prospectiva.



- Proceso de inspección con énfasis en el conocimiento del entorno y del modelo de negocio de las cooperativas vigiladas
- Monitoreo permanente a los planes de acción subsanar debilidades, levantamiento de medidas cautelares
- > Orientación al sector para la aplicación de prácticas de buen gobierno





3337 Que reportan

1708

Cooperativas sin ahorro y crédito

1425

Fondos de empleados

115

Asociaciones mutuales

14

Administradoras públicas cooperativas

37

Organismos de representación y/o carácter económico

25

Instituciones Auxiliares

2

Precooperativas

11

Organizaciones Solidarias



Cifras a Diciembre 2019 actualizada a 17 de julio de 2020

UNIVERSO DE SUPERVISIÓN

(Cifras en Billones de pesos)

Activo	\$27.5	64% del activo total
Pasivo	\$16.0	62% del pasivo total
Patrimonio	\$11.6	67% del patrimonio total

Cartera de crédito	\$11.5	48% del activo total
Depósitos	\$6.4	43% del pasivo total
Aportes sociales	\$6.5	66% del patrimonio total

Fondos sociales y mutuales

\$3.77

Excedentes \$0.369

3.274.309 Asociados

58.579 Empleos directos

Ingresos	\$17.38
Gastos	\$4.26



SISBRE E INDICADORES GERENCIALES



Indicadores

Retornar

Análisis Gráficos del Sector

Reportes

Proporcionan información oportuna para complementar los resultados de la matriz de riesgos.

Información inicial para la supervisión (priorización), el análisis se complementa con el nivel de supervisión, indicadores gerenciales, resultado de visitas anteriores, planes de mejoramiento, reportes de quejas, resultados de controles de legalidad.

Actualmente se está en un proceso de calibración por parte de las dos Delegaturas, con el fin de obtener resultados mas cercanos a la realidad de las entidades vigiladas





Esta herramienta fue diseñada por la Superintendencia y proporcionará información desagregada de la cartera de créditos por tipo de línea, por segmento de entidades, por entidad, en cuanto al saldo al momento de un corte determinado, y los siguientes indicadores:

- Variación cartera bruta
- Variación cartera vencida
- Calidad de cartera por riesgo
- Calidad de cartera por mora
- Provisión/cartera
- Cubrimiento
- Actualmente, la Delegatura Asociativa ya definió su segmentación de entidades por saldo de cartera y el requerimiento se encuentra en la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas



Incorporación de Nuevas Herramientas de Análisis y Monitoreo Tablero de Control Cartera de Créditos

	Pongo	Número de Entidades/Saldo de Cartera (cifras en millones)							
Segmentación	Rango (cifras en millones de \$)	ľ	Nivel 1		livel 2	Nivel 3			
TOP	> \$150.000	9	1.872 <mark>.521</mark>						
MEGAS	>\$50.000 y < \$150.000	23	1.824 <mark>.004</mark>	1	1.081.797				
GRANDES	>\$25.000 y < \$50.000	36	1.291 <mark>.118</mark>	5	172.474				
MEDIANAS	>\$10.000 y <\$25.000	46	802 <mark>.644</mark>	79	1.142.385				
PEQUEÑAS	>\$5.000 y <\$10.000	10	70 <mark>.375</mark>	147	1.074.946				
MICRO1	>\$500 y <\$5.000	15	34 <mark>.032</mark>	164	575.991	928	1.303.474		
MICRO2	<\$500	17	2 <mark>.131</mark>	20	4.369	1.061	214.175		
Total		156	5.896.825	416	4.051.963	1.989	1.517.650		

Fuente: Estados Financieros del Sector Solidario a 31 de dic de 2019 - información actualizada al 17 de julio de 2020



Segmentación de Entidades Delegatura Asociativa Tablero de Control Cartera de Créditos

Entidad Responsable de Supervisión	Número	Entidades Nuevas
Economía Solidaria	1.079	69,10%
Gobernaciones	327	20,90%
Puertos y Transportes	92	5,90%
Servicios Públicos Domiciliarios	18	1,20%
Economía Solidaria - En liquidación	15	1,00%
Nacional de Salud	10	0,60%
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	7	0,40%
Vigilancia y Seguridad Privada	5	0,30%
Ministerio de Trabajo	3	0,20%
Sociedades	3	0,20%
Total	1.561	100,00%

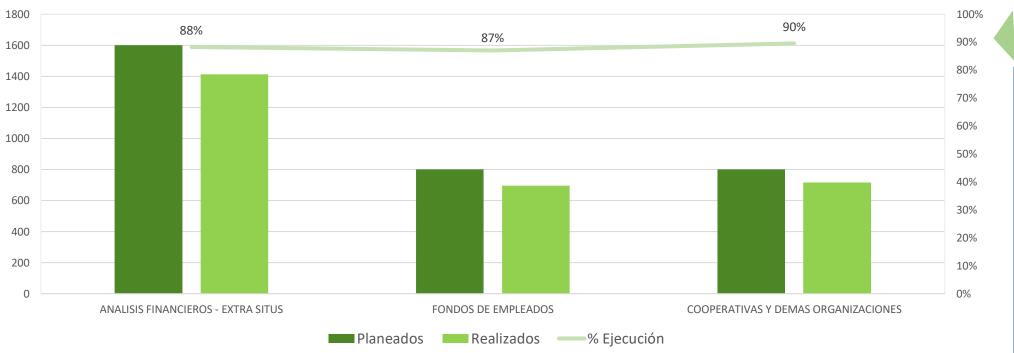
^{***} Todos los requerimientos de reporte de información financiera y jurídica fueron remitidas a las Organizaciones Solidarias objeto de supervisión identificadas en la Depuración.

Para la depuración de la base de datos, se realizaron las siguientes actividades:

- Verificar el objeto social de cada entidad por número de NIT en el RUES, para identificar su naturaleza, estado y definir de quién es objeto de supervisión, en este caso otras Superintendencias, Alcaldías, Gobernaciones, entre otras.
- A las entidades que son objeto de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se les realizó el envío de un requerimiento por no reporte de Información Financiera y Jurídica por medio del sistema eSigna.
- 3. A las entidades que son objeto de supervisión de otras Superintendencias, Alcaldías y Gobernaciones, se les envió un requerimiento de información para aclarar son de su competencia para ejercer vigilancia y control.
- 4. Se identificaron 15 entidades en proceso de liquidación que serán reportadas.
- 5. A través del sistema eSgina, 51 entidades han respondido a los requerimientos enviados satisfactoriamente.



EXTRA SITU



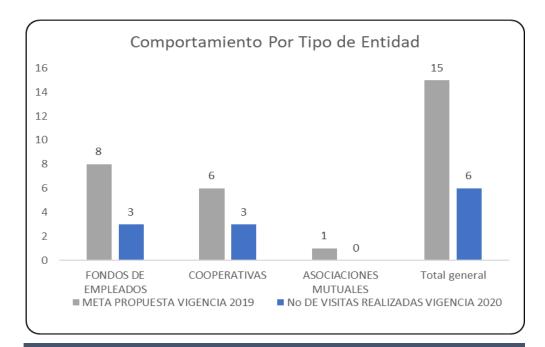
- En el 2019 se realizaron 1.240 análisis financieros.
- Para el 2020 se programaron realizar 1.600 análisis financieros y se ajusto la meta a 1.760
- Realizados al corte de septiembre de 2020, 1.412 análisis financieros a organizaciones del primer, segundo y tercer nivel de supervisión

impacto por nivel de activos del 90% \$23,9 billones



ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Rendición de Cuentas 2019 2020



INFORMES REMITIDOS A LAS ORGANIZACIONES

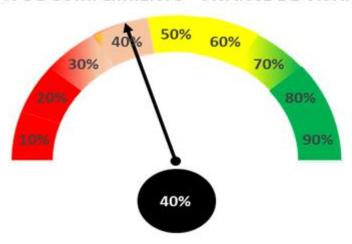
VARIABLE	FONDOS DE EMPLEADOS	COOPERATIVAS	Total General
No de Visitas Propuestas	8	6	15
Meta de Informes Remitidos 80%	6	5	12
No de Informes Remitidos	-	1	1
% de Cumplimineto	0%	17%	7%

- En el 2019 se realizaron 115 visitas de inspección.
- En el 2020 se programó la realización de 144 visitas de inspección (Incremento del 25% con respecto al 2019).

INSPECCIÓN

Rendición de Cuentas 2019 2020

% DE CUMPLIMIENTO - AVANCE DE VISITAS

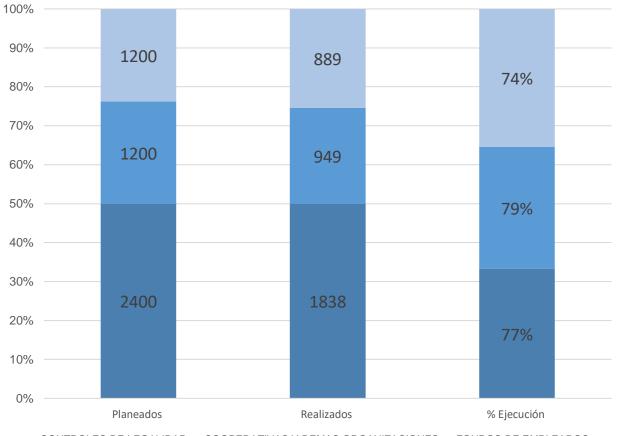


Dada la emergencia social declarada por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID - 19 a mediados del mes de marzo y por ende la imposibilidad de adelantar los procesos de inspecciones presenciales, la dificultad para adelantar los procesos de contratación fue necesario la realización de las inspecciones en forma virtual.

Se modificó la programación inicial en 15 inspecciones 7 a Cooperativas y otras organizaciones y 8 a Fondos de Empleados entre los meses de setiembre y noviembre con información a diciembre de 2019, actualizada a julio de 2020.

"Super-Visión" para la transformacion

40%.



- Durante el año 2019 se programó la realización de 2100 controles de legalidad.
- Para el año 2020 se programó la realización de 2400 controles de legalidad.

2020 una ejecución del 77%, ampliando cobertura de supervisión al tercer nivel de supervisión.

■CONTROLES DE LEGALIDAD ■COOPERATIVAS Y DEMAS ORGANIZACIONES ■FONDOS DE EMPLEADOS



Cifras en billones

CONTROLES DE LEGALIDAD DE ASAMBLEAS Y REFORMAS ESTATUTARIAS

Se ha realizado el control de legalidad de las actas de asamblea de constitución a **63** cooperativas y **10** fondos de empleados, en donde se verificó el cumplimiento del estatuto, en materia de quórum, convocatoria y decisiones adoptadas por el máximo órgano social.

Constitución

Autorizaciones Previas

Al corte de septiembre de 2020 se presentaron 4 solicitudes de autorización previa, de las cuales 3 correspondían a transformaciones, 1 solicitud de fusión por incorporación, a las cuales se realizó requerimiento.

Al corte de septiembre de 2020, se presentaron los documentos para el inicio del proceso de liquidación voluntaria de organizaciones solidarias, a las cuales se les efectuó la evaluación jurídica correspondiente.

Se inscribió el finiquito de **16** organizaciones y se realizaron **252** requerimientos y contraglosas a las organizaciones en liquidaciones voluntarias, de las cuales ciento ocho (108) fueron seguimientos para conocer el estado actual del proceso.

Liquidación voluntaria



CONSTITUCIÓN – AUTORIZACIONES PREVIAS

Al corte de septiembre de 2020, se adelantaron 170 seguimientos a los procesos de intervención forzosa administrativa, los cuales se realizan a través de la revisión de los informes presentados por los agentes especiales, liquidadores, revisores fiscales y contralores designados.

Se cuenta con:

RESOLUCIONES	No.
RESOLUCIÓN TOMA DE POSESION GENÉRICA	2
RESOLUCIÓN TOMA PARA ADMINISTRAR	3
RESOLUCION INSTITUTO SALVAMENTO	1
RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN FORZOSA	6
RESOLUCIÓN PRORROGA	14
RESOLUCIÓN PRORROGA MINISTERIO	3
RESOLUCION ACEPTA RENUNCIA	4
RESOLUCION ACLARATORIA	2
TOTAL	35

Terminación existencia representación legal

De los procesos que se encontraban en liquidación forzosa se evaluaron los documentos de terminación de la existencia legal de 5 organizaciones que culminaron el proceso: COOCAFE, IAC GESTION ADMINISTRATIVA, IAC SALUDCOOP BOGOTA, SOINCOOP Y COODECOM.

Medidas de Intervención

Al corte de septiembre de 2020, se realizó la toma de posesión para administrar de 8 organizaciones solidarias, como resultado de los hallazgos obtenidos en las visitas de inspección y del seguimiento realizado por el Grupo de Supervisión.



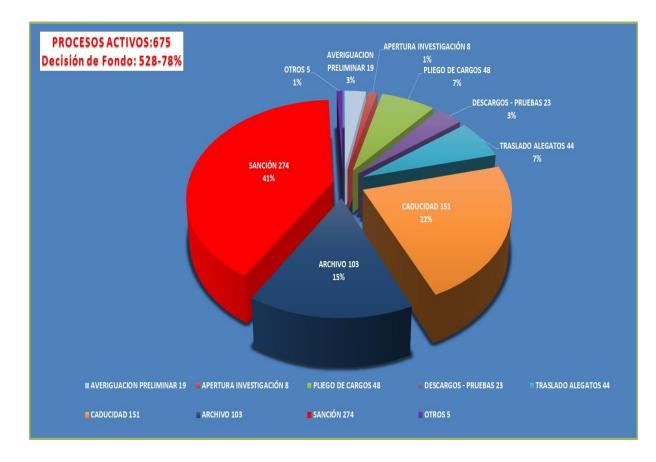
ACTIVIDADES DE CONTROL – INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA

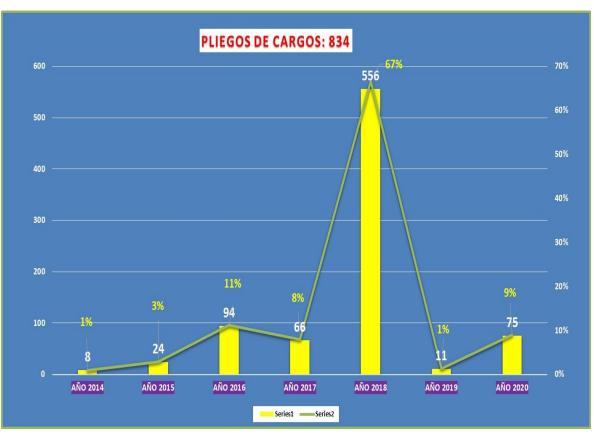






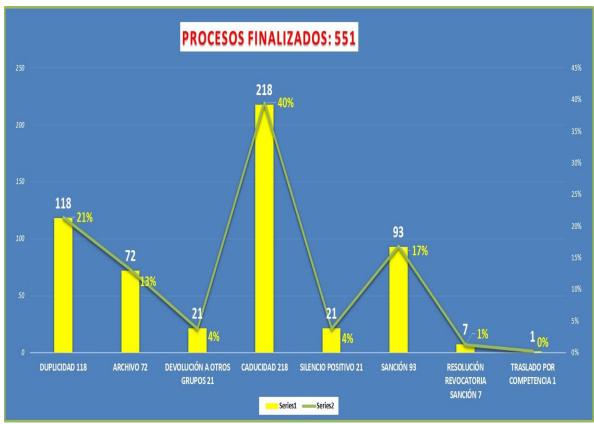














GUIA MATRIZ DE DOSIFICACIÓN DE LA SANCIÓN

SEVERIDAD	RANGO DE ACTIVOS EN SMMLV PARA PERSONAS JURÍDICAS										
	0 - 500	501 - 1000	1001 - 2000	2001 - 5000	Mayor a 5000						
LEVE	1	5	10	15	20						
GRAVE	5	10	20	30	40						
MUY GRAVE	10	20	40	60	100						
LÍMITE SUP	20	40	80	120	200						

Activos	\$	438.901.500	\$ 877.803.000	\$ 1.755.606.000	\$	4.389.015.000	\$ 4.250.850.000	
LEVE	\$	877.803	\$ 4.389.015	\$ 8.778.030	\$	13.167.045	\$ 17.556.060	
GRAVE	\$	4.389.015	\$ 8.778.030	\$ 17.556.060	\$	26.334.090	\$ 35.112.120	
MUY GRAVE	\$	8.778.030	\$ 17.556.060	\$ 35.112.120	\$	52.668.180	\$ 87.780.300	
# entidades a 31/dic/2018	S .	1130	495	500	587		652	
%		33,6%	14,7%	14,9%		17,4%	19,4%	

SEVERIDAD	EXCEDENTES EN SMMLV PARA PERSONAS JURÍDICAS									
530000000000000000000000000000000000000	0 - 500	501 - 1000	1001 - 2000	2001 - 5000	Mayor a 5000					
LEVE	1	5	10	15	20					
GRAVE	5	10	20	30	40					
MUY GRAVE	10	20	40	60	100					
LÍMITE SUP	20	40	80	120	200					

Excedentes	\$ 438.901.500	\$ 877.803.000	\$ 1.755.606.000	\$ 4.389.015.000	\$ 4.250.850.000	
LEVE	\$ 877.803	\$ 4.389.015	\$ 8.778.030	\$ 13.167.045	\$ 17.556.060	
GRAVE	\$ 4.389.015	\$ 8.778.030	\$ 17.556.060	\$ 26.334.090	\$ 35.112.120	
MUY GRAVE	\$ 8.778.030	\$ 17.556.060	\$ 35.112.120	\$ 52.668.180	\$ 87.780.300	
# entidades a 31/dic/2018	3206	70	52	25	11	
%	95,3%	2,1%	1,5%	0,7%	0,3%	

Pago tasa de contribución

Pendiente

BASE POR COMISIÓN DE LA CONDUNTA								
LEVE	3,0	7,5	15,0	22,5	30,0			
GRAVE	7,5	15,0	30,0	45,0	70,0			
MUY GRAVE	15,0	30,0	60,0	90,0	150,0			
	CÁI	CILIO ACDAVANTE	O ATENILIANITE					
LEVE		CULO AGRAVANTE		0.04	1.25			
LEVE	0,25	CULO AGRAVANTE 0,31	O ATENUANTE 0,63	0,94	1,25			
LEVE GRAVE				0,94 1,88	1,25 3,75			

BASE POR COMISIÓN DE LA CONDUNTA							
LEVE	3,0	7,5	15,0	22,5	30,0		
GRAVE	7,5	15,0	30,0	45,0	70,0		
MUY GRAVE	15,0	30,0	60,0	90,0	150,0		

CÁLCULO AGRAVANTE O ATENUANTE								
LEVE	0,25	0,31	0,63	0,94	1,25			
GRAVE	0,31	0,63	1,25	1,88	3,75			
MUY GRAVE	0,63	1,25	2,50	3,75	6,25			

En la matriz actual, en el rango 1 se concentran 1.130 organizaciones y con la propuesta se redistribuyen en los rangos, 1, 2 y 3. En el rango 1 hay 367, en el rango 2: 342 y en el rango 3: 436. Esta redistribución se debe a un criterio más equitativo, se mantiene la severidad de las faltas: leve, grave y gravísima, así como la graduación de los criterios de ley.



GUIA MATRIZ DE DOSIFICACIÓN DE LA SANCIÓN

	-00							RANGO E	N S	MMLV						Ŷ
SEVERIDAD		ок	Î	Ĭ						ï				i		
										ок						
		0 - 100		101 - 250		251-500		501 - 1000		1001 - 2000		2001 - 4000	4001 - 8000		M	ayor a 8000
LEVE	**	0,25		0,5		1	30 36	5	8	10		15	100	18		20
GRAVE		1,25		2,5		5		10		20		30		35		40
MUY GRAVE	92 35	2,5		5		10	507 353	20	8	40		60	Į	80		100
LÍMITE SUP		5		10		20		40		80		120		150		200
Activos	\$	87.780.300	\$	219.450.750	\$	438.901.500	\$	877.803.000	\$	1.755.606.000	\$	3.511.212.000	\$	7.022.424.000	\$ 6	.800.850.000
LEVE	\$	219.451	\$	438.902	\$	877.803	\$	4.389.015	\$	8.778.030	\$	13.167.045	\$	15.800.454	\$	17.556.060
GRAVE	\$	1.097.254	\$	2.194.508	\$	4.389.015	\$	8.778.030	\$	17.556.060	\$	26.334.090	\$	30.723.105	\$	35.112.120
MUY GRAVE	\$	2.194.508	\$	4.389.015	\$	8.778.030	\$	17.556.060	\$	35.112.120	\$	52.668.180	\$	70.224.240	\$	87.780.300
# entidades a 31/dic/2019		367	100	342		436	1000	502		487		456		309		631
%		10,4%		9,7%		12,4%	25	14,2%	13,8%			12,9%	8,8%		17,9%	
Total Entidades		3530		342		200										
	200				BA	SE POR COMIS	IÓN	DE LA CONDU	СТА	()						
LEVE		0,8		1,5		3,0		7,5		15,0		22,5		26,5		30,0
GRAVE	Ti.	1,9		3,8		7,5	89 86	15,0	8	30,0		45,0	į	57,5		70,0
MUY GRAVE	ij.	3,8		7,5		15,0		30,0		60,0		90,0		115,0		150,0
	- 17				C	ÁLCULO AGRA	VAN	TE O ATENUAN	ITE							
LEVE	100	0,06		0,13		0,25	201	0,31		0,63		0,94	Ĭ	1,06		1,25
GRAVE		0,08		0,16		0,31		0,63		1,25		1,88	2,81		3,75	
MUY GRAVE	- 33	0,16	ĺ	0,31		0,63		1,25		2,50		3,75	Ĭ	4,38		6,25





- ✓ Aumentar el número de organizaciones vigiladas que reportan información financiera, contable y estadística a la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Avanzar en la implementación de la gestión basada en riesgos, con la finalidad que las organizaciones solidarias adopten políticas y estructuras para el control de riesgos a los que se enfrentan en desarrollo de las actividades de su objeto social.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de la regulación prudencial (Fondo de liquidez, indicador de solidez y fortalecimiento patrimonial mediante la realización de compromisos del porcentaje de incremento a la reserva legal), de los fondos de empleados de categoría plena.
- ✓ Ampliar la cobertura en inspección con un mayor énfasis en el primer nivel de supervisión y que adicional al componente en función del cumplimiento se enfatice en la función de la supervisión basada en riesgos prospectiva y mayor capacidad analítica,
- ✓ Efectuar de acuerdo con el nuevo modelo de Supervisión basado en riesgos, los controles de legalidad adelantándonos y previniendo en lo posible, la materialización de los riesgos a que se pueden ver abocados las Organizaciones Solidarias.
- ✓ Requerir a cien (100) organizaciones que se encuentren en proceso de liquidación voluntaria en el primer semestre de 2021, para saber del estado actual del proceso y poder dar finiquito a procesos que ya hayan terminado y cumplido con los requisitos de ley.
- ✓ Continuar con la tendencia de disminución de los términos de respuesta de las PQRSD, a través de estrategias operativas, retroalimentación constante y un plan de formación que nos permitan ser más eficientes en la respuesta y el requerimiento realizado a las organizaciones solidarias
- ✓ Fortalecer los canales de atención virtual y telefónico con el fin de acercarnos al ciudadano y lograr mayor efectividad en nuestra misionalidad.

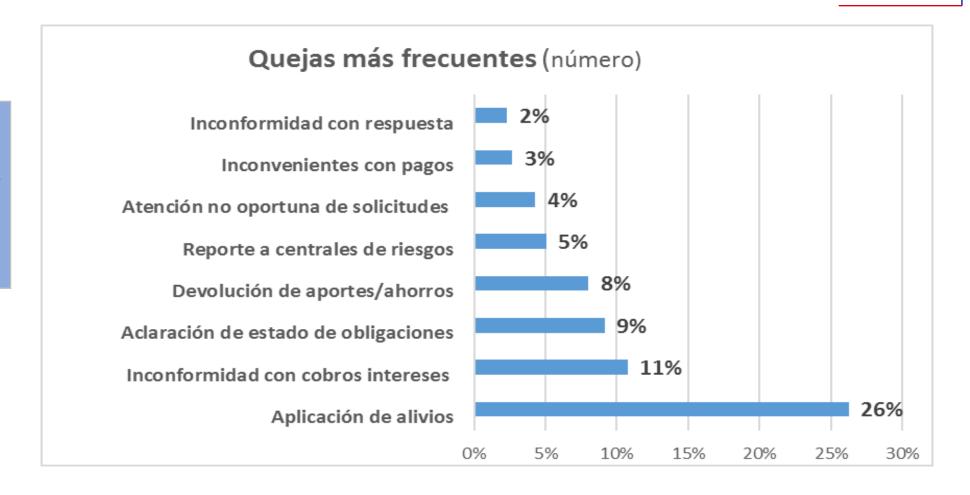




2020

Gestión frente a PQRS

2.171 peticiones recibidas y tramitadas





ACTIVIDADES SERVICIO AL CIUDADANO DELEGATURA FINANCIERA

a) Disminución en términos de respuesta a las diferentes solicitudes de PQRS.

ÍTEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	01/01/2020	01/02/2020	01/03/2020	01/04/2020	01/05/2020	01/06/2020	01/07/2020	01/08/2020	01/09/2020
	31/01/2020	29/02/2020	31/03/2020	03/04/2020	31/05/2020	30/06/2020	31/07/2020	31/08/2020	30/09/2020
ENTRADA	736	1178	1531	1249	1693	1694	1917	1413	861
SALIDA	868	597	1532	1379	1290	1699	1908	1764	2049
Promedio tiempo respuesta	30,3	25,7	21,2	18,4	20,4	19,2	18,1	13,8	8,4
	96,5	63,5	37,3	33,9	38,9	36,6	19,3	20,4	20,6

- b) Evaluación a todas las respuestas presentadas por las organizaciones vigiladas, con el fin de realizar cierre o requerimientos adicionales. (2299 30/09/2020).
- c) Depuración de la información y estadísticas del grupo (tipificación, reparto, PQRS vs Respuestas)



d) Las solicitudes han aumentado; sin embargo se mejoró en los tiempos de respuesta (Planeación)

PERIODO	CANTIDAD
1° TRIMESTRE 2019	724
1° TRIMESTRE 2020	1853
2º TRIMESTRE 2019	2228
2° TRIMESTRE 2020	2309
3° TRIMESTRE 2019	2143
3° TRIMESTRE 2019	2495

- e) Medio de envío 98% por Esigna Box Físico llamando telefónicamente.
- f) Atención Telefónica ingresando 500 llamadas contestábamos el 30%; hoy estamos en el 85%
- g) Calificación MIPG 2018: 67,1 a 2019: 80,4
- h) Interacción con los demás grupos de la Delegatura.
- i) Correos electrónicos aumentando (7396 en el 3º trimestre)



ACTIVIDADES SERVICIO AL CIUDADANO DELEGATURA ASOCIATIVA

Eventos y Consultas Ciudadanas 2020

Actividad	Cantidad	Participantes
Eventos	11	5.524
Consultas	2	145
Encuestas	5	1.305
Total	18	6.974





2020

Algunas cifras de contexto:

Representación judicial y extrajudicial

51 demandas

- 38% Reparación directa
- 33% Nulidad y restablecimiento del derecho
- 8% Acciones de grupo
- 7% Simple nulidad
- 4% Acción popular
- 4% Declarativo verbal
- 2% Inconstitucionalidad
- 2% Ordinario laboral
- 2% Acción de repetición

Asesoría y apoyo jurídico

756 consultas jurídicas, verbales y escritas

Producción regulatoria y doctrinal

Conformación de la agenda regulatoria y doctrinal

- Más de 5 líneas de producción regulatoria
- Más de 3 líneas de producción doctrinal unificada

226 acciones de tutela

12 conciliaciones extrajudiciales



Los resultados:

Representación judicial y extrajudicial <u>Prevención del daño antijurídico</u>

Gracias a la oportuna y asertiva defensa judicial, durante el periodo se produjeron seis sentencias favorables a los intereses de la Supersolidaria, cuyas pretensiones económicas ascendían a:

\$104.338.892.359

Se registró más del <u>98%</u> de favorabilidad en los fallos de tutela en las acciones constitucionales atendidas por la Supersolidaria

Se determinaron directrices para la aplicación de los mecanismos de arreglo directo

Asesoría y apoyo jurídico <u>Efectividad en la asesoría y las actuaciones</u> <u>administrativas</u>

Se atendieron con oportunidad las consultas jurídicas y se expidieron los conceptos jurídicos manteniendo unidad de criterio y buscando alternativas de resolución a las situaciones planteadas (<u>756</u>)

Se atendieron de manera efectiva:

- 20 apelaciones
- 18 reposiciones
- 3 revocatorias directas
- 2 quejas

Adicionalmente, en desarrollo de los decretos legislativos expedidos durante los estados de excepción, la OAJ atendió <u>6 controles</u> <u>inmediatos de legalidad</u>

Producción regulatoria y doctrinal

<u>Adecuada interpretación y cumplimiento</u>

<u>normativo en el sector, y simplificación de</u>

<u>trámites</u>

- Se prepararon y sometieron a consulta ciudadana <u>6 títulos para</u> <u>actualizar la CBJ</u>
- Se estructuró y viene ejecutando convenio de cooperación con la ACI - Américas para la producción regulatoria en materia de: <u>bonos</u>, <u>régimen de inversiones y</u> normas Fintech
- Se revisaron y comentaron <u>4</u>
 <u>títulos del proyecto de CBCF</u>
- <u>3 conceptos</u> o doctrina unificada se empezaron a desarrollar



Otros resultados:

Se trabajó con la
Vicepresidencia de la
República en el
Decreto que crea la
Comisión
Intersectorial del
Sectory se
remitieron para
estudio iniciativas de
política pública

Implementación progresiva de la <u>Red</u> <u>institucional de</u> <u>regulación y</u> doctrina Caracterización y reconfiguración del proceso de gestión jurídica de la Superintendencia y creación de nuevos procedimientos, como el de producción regulatoria y doctrinal

Adopción de la política de prevención del daño antijurídico y capacitación continua a los apoderados (ANDJE y DAFP)

Boletines jurídicos cuatrimestrales con jurisprudencia y doctrina relevante para el ejercicio de las actividades misionales y administrativas

Píldoras jurídicas
para la actualización
permanente en temas
de interés
(Derogatoria de la ley,
derecho de petición,
tasa de contribución y
asambleas)

Convenio con la
Confederación
Alemana de
cooperativas para el
fortalecimiento de las
capacidades y
competencias en
balance social y
beneficio solidario

Convenio con la Fiscalía para el fortalecimiento de la cooperación y mayor eficacia en las investigaciones administrativas y judiciales



2020

Consolidar y expandir la Red institucional de regulación y doctrina

Mantener la baja tasa de litigiosidad y fomentar el cumplimiento voluntario de las normas, a partir de la mejora en la calidad de la regulación y la unificación doctrinal

Apoyar el desarrollo de la agenda pública de la Comisión Intersectorial con iniciativas de política pública pertinentes y sostenibles

Explorar y adaptar a la gestión jurídica de la entidad servicios de inteligencia artificial aplicada a contenidos jurídicos transversales al propósito misional

Asegurar una continua y efectiva asesoría jurídica y apoyo en las actuaciones administrativas, que mitigue o reduzca los riesgos asociados al desarrollo de las actividades a cargo de las áreas misionales y administrativas de la Supersolidaria



Secretaría General

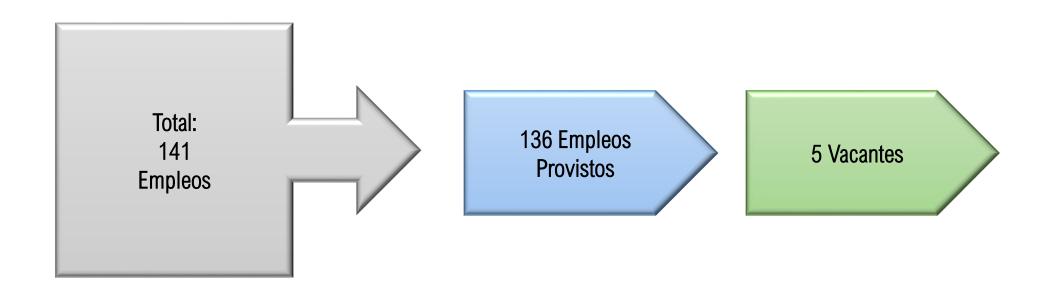


Con la adopción de nuestro nuevo Plan Estratégico Institucional, se visibilizó el Talento Humano como el activo más importante dentro de la estructura de la entidad, asignando un objetivo directo enfocado a lograr un capital humano altamente calificado y competente





Planta de Personal



Información a corte 30 de septiembre de 2020





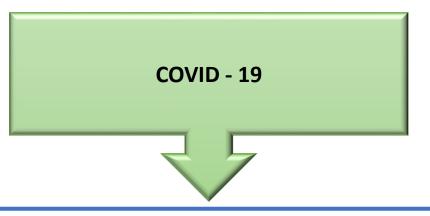
Con la adopción, socialización y divulgación permanente del Código de Integridad se ha logrado fortalecer en los servidores públicos los valores.

Se creó una estrategia de salario emocional para incentivar a los funcionarios, denominada puntos solidarios.

Se institucionalizo la evaluación del desempeño para los funcionarios nombrados en provisionalidad, acción que repercute en la calidad de los servicios prestados.



GESTIÓN TALENTO HUMANO



Se realizó el perfilamiento sociodemográfico de nuestra planta de personal, con el fin de identificar su conformación y proteger aquellos funcionarios con mayor riesgos de afectaciones ante un contagio.

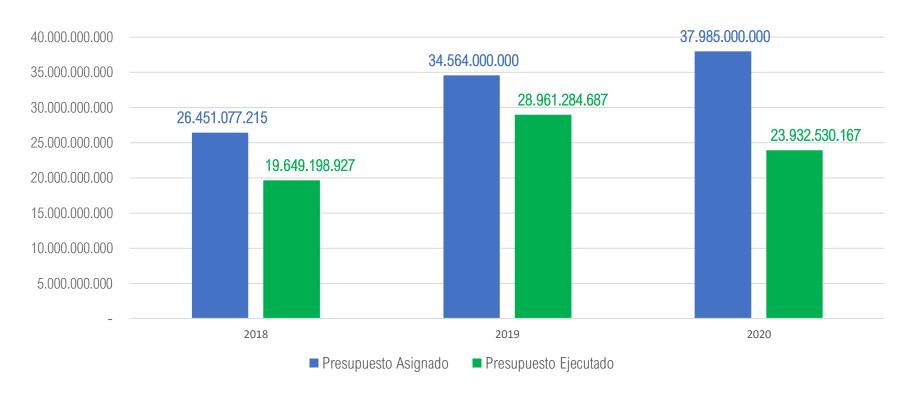
Se elaboró y fue aprobado por la ARL nuestro protocolo de bioseguridad. Igualmente se adquirieron los elementos de protección previo al retorno al espacio laboral.

Se estableció un horario flexible con el propósito de alternar el trabajo en casa y en las instalaciones de la oficina.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO





El presupuesto asignado a la superintendencia de la Economía Solidaria de la vigencia 2018 a 2020 incremento en 30,36%, para los recursos de funcionamiento creció en el 10,61% y 46,61% en los recursos de inversión.



PRESUPUESTO COMPARATIVO VIGENCIA 2018 – 2020 / ASIGNADO VS EJECUTADO

			% Ejecución
FUNCIONAMIENTO	17.140.000.000 Apropiación	10.499.842.287 Compromisos	61,26 %
INVERSIÓN	20.845.000.000 Apropiación	13.432.687.880 Compromisos	64,44 %
	37.985.000.000 Apropiación	23.932.530.167 Compromisos	63,01 %

Para la vigencia de 2020 la Supersolidaria cuenta con \$ 20.845.000.000 de recursos de inversión, incrementando su presupuesto en \$ 2.361.000.000 con respecto al año inmediatamente anterior, con los cuales se formularon 2 proyectos de inversión para el mejoramiento del Sector Solidario.



Implementación de la supervisión basada en riesgos

Presupuestado \$5.681 Ejecutado \$4.713 82,95%

Prevención de los riesgos jurídicos y financieros de las organizaciones solidarias

Presupuestado \$1.706 Ejecutado \$1.588 93,10%

Fortalecimiento de la supervisión de fondos de empleados y mutuales que ejercen la actividad de ahorro y crédito

Presupuestado \$1.765 Ejecutado \$1.054 59,71%

Administración del acervo documental

Presupuestado \$2.512 Ejecutado \$2.046 81,47%

Fortalecimiento de la arquitectura tecnológica

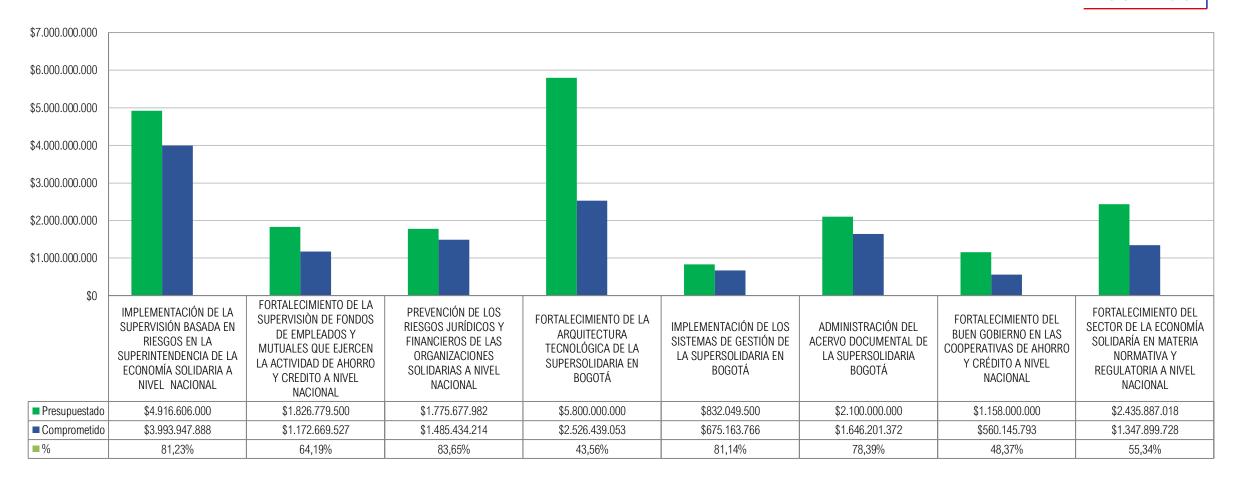
Presupuestado \$5.910 Ejecutado \$5.043 91,43%

Implementación de los sistemas de gestión

Presupuestado \$909 Ejecutado \$823 90,46%



Cifras en miles de millones a 31 de Diciembre de 2019



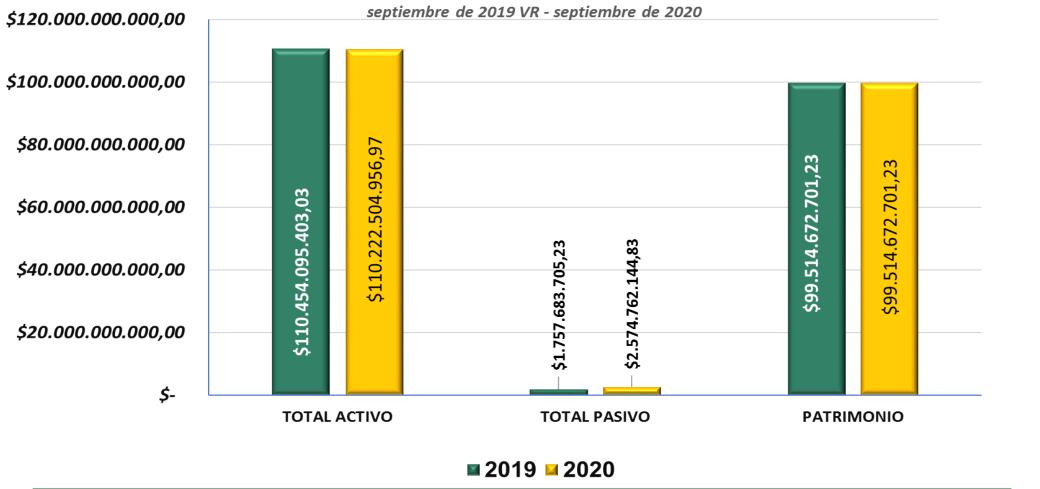


Cifras a 30 de Septiembre de 2020

- En vista de la insuficiente infraestructura con la que cuenta la Entidad para la operación y prestación de sus servicios; durante el primer semestre de 2020, la Superintendencia formuló un proyecto de inversión para la adquisición y adecuación de una nueva sede
- Este proyecto de inversión tiene un horizonte de 2 años y su ejecución inicia a partir de 2021 con una apropiación presupuestal de \$ 19.913 millones.
- Con la aprobación de este proyecto y de acuerdo con la cuota de inversión asignada para la Entidad, el presupuesto de inversión para la vigencia 2021 ascendería a \$44.146 millones, lo que representaría un crecimiento del 112% respecto al año anterior



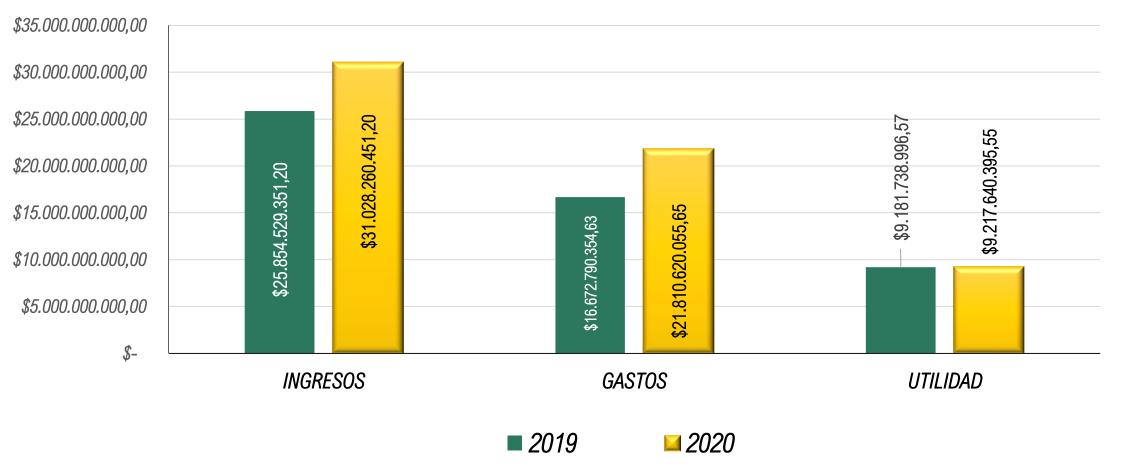
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORTE SEPTIEMBRE 2019 Y 2020

SEPTIEMBRE 2019 VR2. SEPTIEMBRE 2020





ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL - CORTE SEPTIEMBRE 2019 - 2020

Por reporte oportunos

Liquidación según nivel de supervisión y activos reportados



PRIMER NIVEL	Todas las entidades que ejercen la actividad financiera y otras designadas por Resolución	Tasa del 0,713 por mil sobre Activos Reportados
SEGUNDO NIVEL	Entidades con activos al 31-12-2019 (>) o (=) a \$4.247.028.864	Tasa del 0,409 por mil sobre Activos Reportados
TERCER NIVEL	Entidades con activos al 31-12-2019 (>) o (=) a \$330.417.781 hasta \$4.247.028.863	Tasa del 0,262 por mil sobre Activos Reportados

Las entidades con activos al 31-12-2019 inferiores a \$330.417.781, no pagarán tasa de contribución

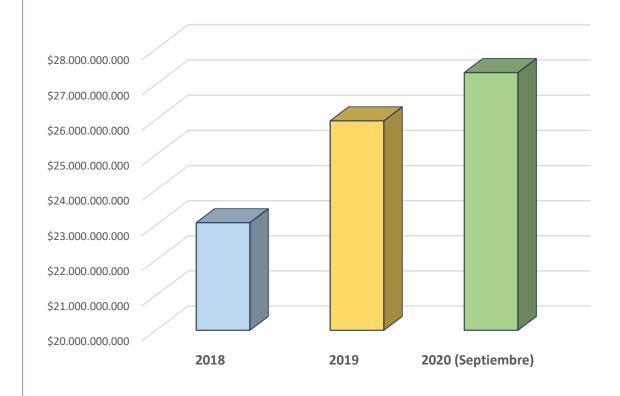
Por reportes extemporáneos o no reporte –Ley 454/98 art 38 numeral 3°. <u>"Cuando una organización de economía solidaria no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año anterior o no liquide la contribución respectiva, la Superintendencia la liquidará aplicando a la contribución del período anterior un incremento correspondiente al promedio de la tasa de crecimiento de los activos totales de las entidades del sector con un ajuste adicional del cinco por ciento (5)"</u>



RECAUDO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN				
MES	2019	2020		
ENERO	\$ 25.104.378	\$ 23.254.436		
FEBRERO	\$ 10.629.290.449	\$ 11.625.850.148		
MARZO	\$ 2.328.584.767	\$ 2.493.744.478		
ABRIL	\$ 247.182.540	\$ 60.682.439		
MAYO	\$ 222.272.302	\$ 26.496.812		
JUNIO	\$ 107.788.999	\$ 18.809.618		
JULIO	\$ 309.239.888	\$ 366.992.929		
AGOSTO	\$ 10.613.478.450	\$ 12.380.455.877		
SEPTIEMBRE	\$ 869.955.419	\$ 334.726.373		
OCTUBRE	\$ 537.090.151			
NOVIEMBRE	\$ 17.103.693			
DICIEMBRE	\$ 53.487.713			
TOTAL	\$ 25.960.578.749	\$ 27.331.013.110		
Proyección de Recaudo	\$ 20.981.000.000	\$ 26.316.307.285		
% Cumplimiento	124%	104%		
Número de entidades que reportan información *	3895	3656		

^{*}Entidades que reportan información con corte a diciembre 31 del año anterior, para calcular la contribución de la vigencia.

RELACIÓN RECAUDO POR AÑOS

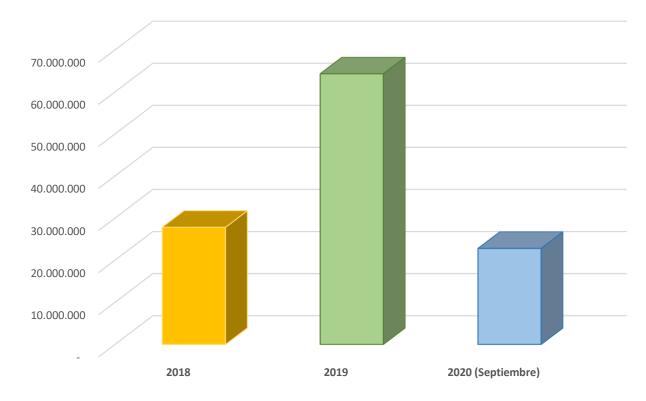




RECAUDO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN

RECAUDO COMPARATIVO VIGENCIA 2018 - 2020





Se proyecta un aumento del recaudo por concepto de sanciones administrativas para el año 2021, debido a que al corte de septiembre 30 de 2020 se comenzaron 135 procesos de notificación de resoluciones de sanciones administrativas.



MODALIDAD	20)19	2020		
MODALIDAD	Nro. Contratos	Valor	Nro. Contratos	Valor	
CONTRATACIÓN DIRECTA	317	\$ 10,712,246,944	266	\$ 11.277.435.947	
MÍNIMA CUANTÍA	20	\$ 256,510,507	8	\$ 61.068.942	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	5	\$ 605,962,986	8	\$ 490.967.940	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$ 869,550,275	0	0	
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	4	\$ 2,395,916,165 3 \$		\$ 1.500.649.539	
CONVENIOS	0	0	1	\$ 523.989.200	
ORDENES DE COMPRA	21	\$ 2,649,777,576 21 \$		\$ 1.222.396.375	
TOTALES	369	\$ 17,621,211,940 308 \$ 15		\$ 15,076,507,943	

- Actualización del Manual de Contratación.
- Expedición del Manual de Funciones y Responsabilidades de Interventoría y Supervisión de Contratos.
- Actualización de los procesos y procedimientos.
- Capacitación a los supervisores en relación con el ejercicio de la labor encomendada.



Corte a 30 de septiembre de 2020 con relación al total de la vigencia 2019

Necesidades de la Entidad

Necesidades y **Exigencias Usuarios** información

PRINCIPALES LOGROS

INVENTARIO Y CONSERVACIÓN

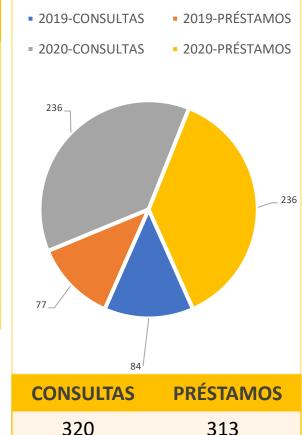
Tiene la Entidad identificado su patrimonio documental físico?

Se cuenta con el inventario en estado natural de 4.000 Metros lineales.

el Patrimonio Documental y cuántas caja son? En un bodega Especializada, y se custodian 16.000 cajas.



■ Mayor acceso a la información institucional: Las consultas y préstamos tuvo cumplimiento un 97%, con tiempos de respuesta mejorados, pasando de 8, a 2 días.

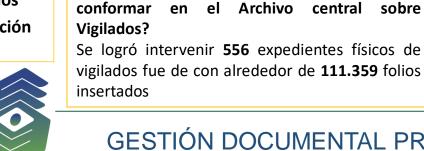


Rendición de Cuentas 2019

2020

Impacto ciudadanía

PATRIMONIO DOCUMENTAL



expedientes

han

logrado

OFICINA PRODUCTORA

¿Cuántos

INVENTARIOS DOCUMENTALES ELECTRÓNICOS

Se han identificado documentos

electrónicos?

Se cuenta con **1.611** registros identificados

en Drive y con inventario electrónico de la

carpeta ATILA, 21.903 registros-carpetas.

GESTIÓN DOCUMENTAL PROCESO TRANSVERSAL INSTITUCIONAL

"Super-Visión" para la transformación



Iniciativas cumplidas PGD-Desmaterialización papel entre el periodo del 01/09/2019 a 30/09/2020:

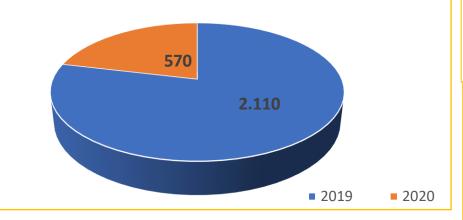
Cuentas de Cobro realizadas de forma electrónica y no física, se estableció un procedimiento para la desmaterialización.

Las certificaciones laborales se entregarán de forma virtual y no de manera física.

Devoluciones Envíos a nivel Urbano - Nacional			
2019 Septiembre - Diciembre	2020 Enero-Septiembre	Aporte Austeridad	
737	570	A 0 000 700	
\$ 5.527.500	\$ 3.469.200	\$ 8.996.700	

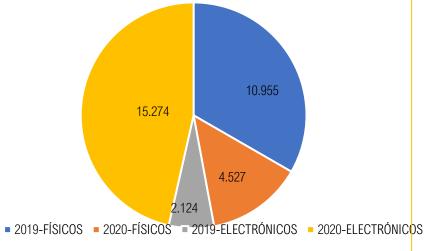
Aporta Gestión Documental en la austeridad del gasto?

Se presentó un ahorro por \$8.996.700 de PESOS M/TE Concepto: Disminuyeron las devoluciones de comunicaciones y la efectividad en respuesta PQRS.



Rendición de Cuentas 2019 2020

Atención mediante los diferentes canales, físicos y electrónicos para la radicación.



¿Bases de datos depuradas?

Aprox. 3.700 ciclos abiertos a 2019, a la fecha, **2.000** cerrados, correspondientes a los años:

2014,2015,2016, 2017,2018.



GESTIÓN DOCUMENTAL PRINCIPALES LOGROS

"Super-Visión" para la transformaci on



INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

✓ Creación administrativa del Grupo Interno	Fortalecimiento
✓ Plan Institucional de Archivos - PINAR	Aprobado, adoptado y publicado
✓ Programa de Gestión Documental - PGD	Aprobado, adoptado y publicado
✓ Cuadro de clasificación documental - CCD	Aprobado, adoptado y publicado
✓ Reconocimiento Sistema de Gestión Documental. MOREQ 40%	255 Requisitos validados
✓ Actualización y creación Proceso y procedimientos	Alineados marco estratégico
✓ Sistema Integrado de Conservación-SIC	Aprobado, adoptado y publicado
✓ Tablas de Retención Documental-TRD VERSIÓN 1 , 2 y 3.	Aprobado, adoptado y publicado
✓ Riesgos de anticorrupción y del proceso identificados	Matriz construida y aprobada



Rendición de Cuentas 2019 2020

COMPONENTE **ESTRATÉGICO** Elaborar diagnóstico integral de la gestión documental, actualizar las Tablas de Retención Documental – TRD. COMPONENTE Mejorar la calidad de datos en servicios de la ventanilla y conformación de expedientes de entidades vigiladas. VENTANILLA, DOCUMENTAL Y **ARCHIVO** COMPONENTE Disminuir el desconocimiento sobre la gestión documental en los servidores públicos: asistencias, capacitaciones y GESTIÓN CAMBIO talleres. COMPONENTE Conformación de los expedientes electrónicos de archivo. ELECTRÓNICO

GESTIÓN DOCUMENTAL RETOS

"Super-Visión" para la transformaci 🌖 n

Rendición de Cuentas 2019 2020



Transparencia

"Super-Visión" para la transformaci 🌖 n





2019 94 Puntos

Transparencia
Activa
97,1 puntos

Transparencia
Pasiva
92 puntos

2015 -2016 52,77 puntos

Se realizó una mejora y revisión detallada de la información en el link de Transparencia, facilitando la accesibilidad.



RESULTADOS ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*Cumplimiento del plan con corte al 31 de agosto de 2020.

COMPONENTE	Actividades Ejecutadas 2019	Actividades Programadas 2020	Actividades Ejecutadas 2020*	Temas relevantes por realizar al 31 de Diciembre	
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCION MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	9	9	7	Monitoreos y seguimientos de acuerdo al nuevo mapa de riesgos de la entidad	
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	1	3	1	Eliminación de Otros Procedimientos Administrativos a racionalizar	
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	20	15	6	Audiencia Pública Rendición de Cuentas	
ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	10	8	Fortalecimiento de la atención telefónica	
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	30	23	3	Mantener actualizada y publicada la información a la ciudadanía	
INICIATIVAS ADICIONALES	10	10	3	Política de Protección al denunciante	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019 - 2020



Actualización y aprobación de la **Política** y **Metodología de Riesgos** de la Supersolidaria.

Establecimiento del esquema de responsabilidades por línea de defensa.





Gestión de riesgos participativa con +80 servidores de la entidad entre estos, líderes de proceso y sus equipos de trabajo.

Contextualización a los servidores de la entidad frente a generalidades del Sistema de Control Interno y como opera en la entidad.







Identificación de 80 riesgos y establecimiento de 105 controles para su mitigación.





Aplicación de encuestas de percepción internas y externas a grupos de valor para identificación de riesgos de corrupción.





Rendición de Cuentas 2019 2020



Acciones de Mejoramiento de la Entidad

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2020

CONCEPTO	NUMERO DE HALLAZGOS POR CGR	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA PACTADAS	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (Sobre número de acciones establecidas)	ACCIONES EFECTIVAS*	ACCIONES NO EFECTIVAS*
AUDITORIA VIGENCIA 2013	3	13	13	0	100,0%	12	1
AUDITORIA VIGENCIA 2014	5	9	9	0	100,0%	9	0
TRÁMITE DE DENUNCIAS 2015	5	6	6	0	100,0%	6	0
TRÁMITE DE DENUNCIAS 2016	2	4	4	0	100,0%	4	0
AUDITORIA FINANCIERA 2017	8	17	17	0	100,0%	7	10
AUDITORIA ESPECIAL 2018	4	5	5	0	100,0%	1	4
AUDITORIA CUMPLIMIENTO 2018	13	48	35	13	72,9%	18	30
AUDITORIA CUMPLIMIENTO 2018 (Hallazgos Reincidentes 2)	2	5	5	0	100,0%	4	1
TOTAL	42	107	94	13	87,9%	61	46

^{*} De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en Junio de 2020, según lo dispuesto en la Circular 05 del 11 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República



GESTIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO CGN



- Cumplir con las auditorías a procesos, auditorias especiales, emisión de informes de Ley, seguimientos y otras actividades que están asignadas a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el programa anual de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en mayo del 2020.
- Apoyo de la alta dirección para fortalecer el equipo multidisciplinario de la Oficina de Control Interno mediante la contratación de servicios de dos profesionales especializados.
- Aplicación de metodología establecida por la Oficina de Control Interno para la realización de las pruebas de auditoría acorde a la Guía de Auditoría del Sector Público
- Cumplimiento con las reuniones periódicas por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Actualizar la Guía de Auditoría de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia, el proceso, los procedimientos y formatos ajustándolos a la mencionada Guía, de conformidad con la metodología establecida en la Guía de Auditoria para Entidades Públicas, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2018.
- Adecuación y desarrollo de auditorías ajustadas a los servicios virtuales, en virtud de la emergencia sanitaria originada en la pandemia por COVID19



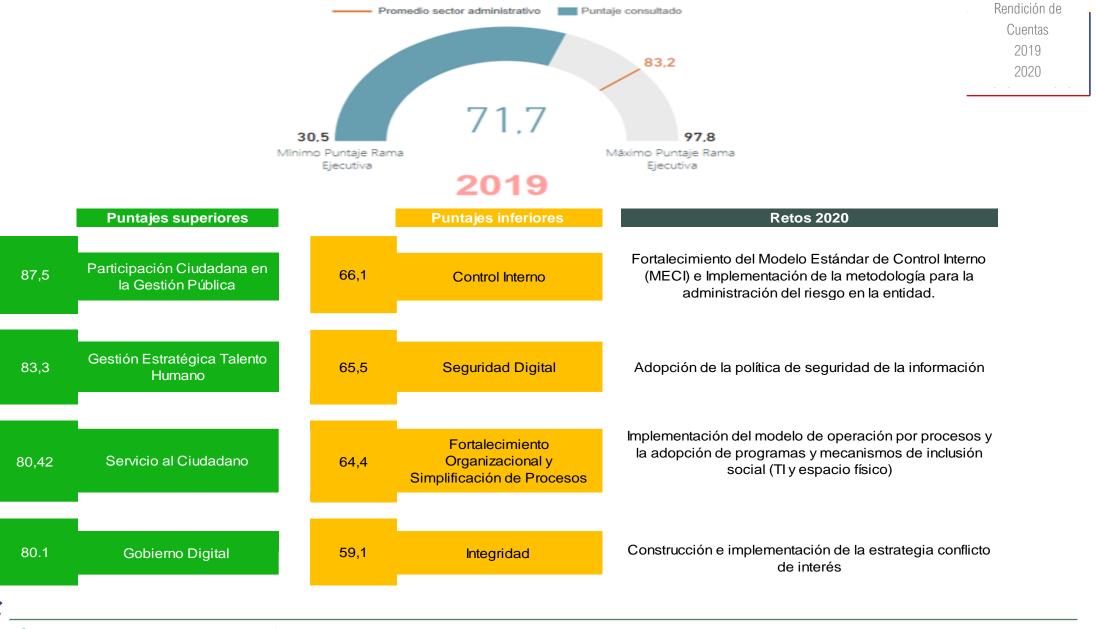
- De conformidad con los nuevos lineamientos establecidos por la alta dirección en su marco
 estratégico 2019-2022, y teniendo en cuenta que es necesario rediseñar muchos procesos y
 procedimientos de la entidad, ajustar los programas de trabajo y desarrollar pruebas de auditoria
 que permitan evaluar dichos cambios, acompañando y asesorando de manera permanente a las
 áreas misionales y de apoyo, de forma tal que se logre el fortalecimiento de los temas de MECI,
 así como del fomento de la cultura del autocontrol y temas relacionados con Control Interno.
- Cumplir con la elaboración, establecimiento y seguimiento de los planes de mejoramiento por parte de los líderes de los procesos, producto de las auditorías realizadas a los procesos, informes de ley y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el respaldo por parte de la alta dirección (Línea Estratégica) para la implementación y aplicación de las recomendaciones emitidas y/o asesoría en el mejoramiento de la Superintendencia
- Evaluar mediante la realización de auditorías la infraestructura y desarrollos tecnológicos actuales y que se vayan a adquirir o desarrollar en la entidad.



Rendición de Cuentas 2019 2020



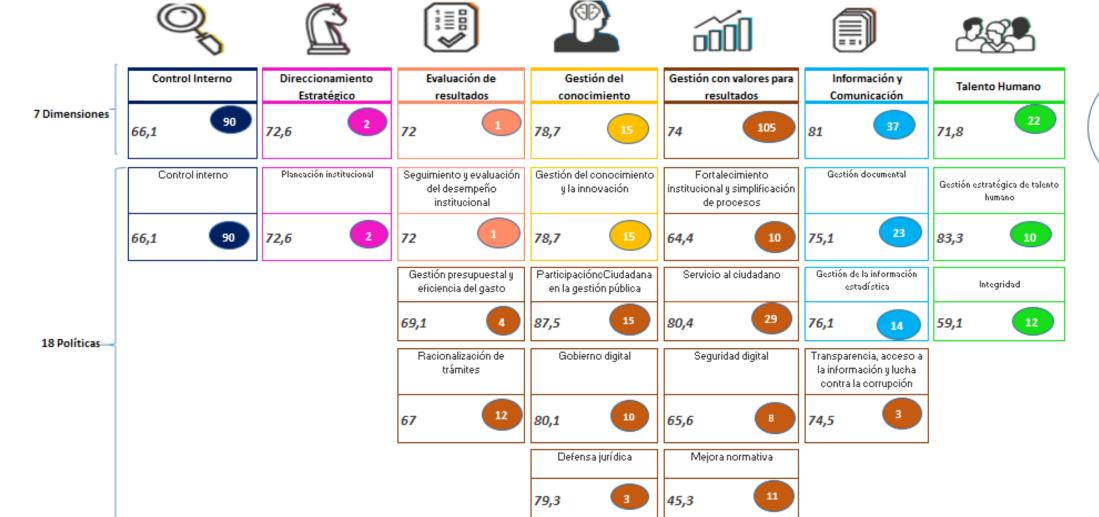
Cumplimiento de Metas





"Super-Visión" para la transformaci on

272





PLAN DE ACCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VIGENCIA 2020

Cumplimiento del Plan de Acción Anual



a 31 de diciembre 2019

94%

a 30 de septiembre 2020

67,8%



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

"Super-Visión" para la transformación



26 cooperativas constituidas alrededor del Proceso de Paz, han solicitado su control de legalidad a la Superintendencia durante 2019-2020 y estos ya fueron concluidos.

Se ha realizado con la Agencia de Normalización y Reincorporación A.R.N. y algunos administradores de las Nuevas Cooperativas, diferentes mesas de trabajo, para:

- Estado de las Cooperativas antecedentes.
- Situación actual y explicación del estado de las obligaciones con la Supersolidaria
- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT
- Sistema Integrado de Captura Información Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria SICSES
- Importancia del Buen Gobierno Corporativo



Al 30 de septiembre de 2020

Control de Legalidad de ECOMUN

Para la creación de ECOMUN bastará un documento privado, resultado de la asamblea de constitución, que incluya sus estatutos y la designación de su representante legal, y demás organismos de ley, que se registrará ante la Cámara de Comercio correspondiente. Surtirán los trámites ordinarios para el acceso y permanencia en el sistema financiero y los que correspondan a los asuntos tributarios. De este conjunto de trámites ECOMUN informará a la Superintendencia de la Economía Solidaria para la inscripción de la nueva personería jurídica.

2019	Se realizaron 22 evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a las organizaciones
2020	Se han realizado el Análisis y respuesta a 4 entidades del sector creadas con el objeto de promover el proceso de reincorporación económica y social de los ex integrantes de las FARC-EP y que presentaron solicitud de control de legalidad ante esta Superintendencia



¿Quiénes se han beneficiado?

- Los afiliados a las entidades en proceso de constitución como organizaciones del sector solidario que se han conformado en municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.
- Los asociados y actores dentro de las 26 organizaciones que se han sometido a control de legalidad en la Supersolidaria.
- Los habitantes y poblaciones rural y urbana en los PDET así como los ex miembros de las FARC-EP acreditados en el territorio nacional y sus familias.

Finalmente, nos beneficiamos los colombianos y la sociedad civil como actor principal del proceso de paz en Colombia.

Otras acciones realizadas para contribuir a la paz e implementación del Acuerdo de Paz

✓ Requerimientos por no reporte de información financiera a 81 entidades durante 2019-2020

- ✓ Capacitación y Control sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT
- Sensibilización a cooperativas de ECOMUN sobre SICSES, manejo de Control de Legalidad y de la Sede Electrónica





El emprendimiento es de todos

//inhacienda



www.supersolidaria.gov.co

atencional ciudada no @supersolidaria.gov.co

Superintendencia de la Economía Solidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria

@_supersolidaria

